

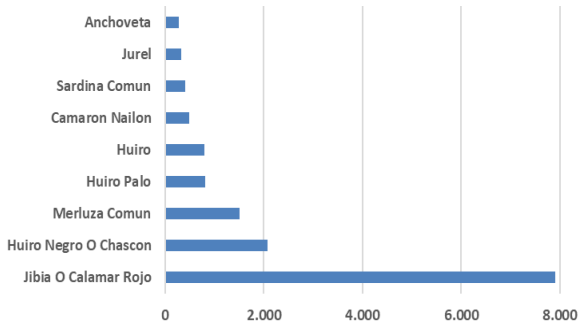
REGIÓN DE VALPARAÍSO

ENERO—SEPTIEMBRE 2020

- En el período enero a septiembre 2020 se desembarcaron **21.589 toneladas** de recursos hidrobiológicos, 16.300 toneladas provenientes del sector artesanal y 5.175 toneladas del sector industrial.
- Se han registrado **92 varamientos**, principalmente de lobo marino común (46%).
- Se realizaron **1.882 inspecciones**, especialmente en carreteras, realizando **40 denuncias** a tribunales.
- Se atendieron **9.482 personas**, resolviendo **10.794 trámites**.
- Se exportaron **136.483 toneladas** de productos pesqueros con **3.923 notificaciones** de embarque.

DESEMBARQUE PESQUERO ARTESANAL

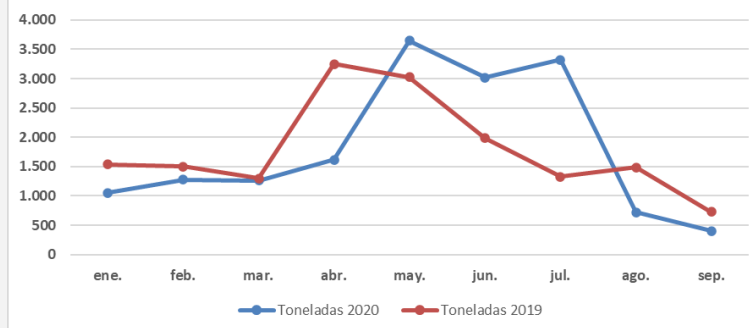
Desembarque Año 2020 (ton)



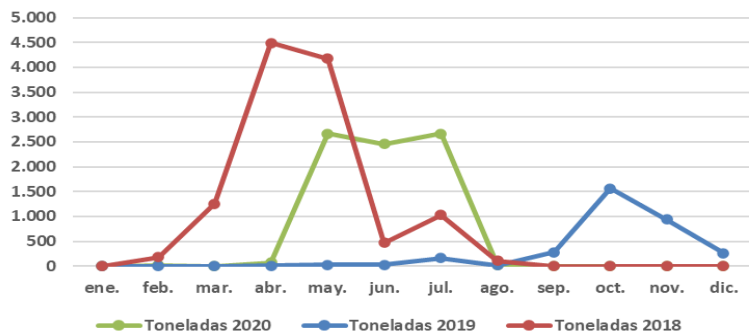
Entre enero y septiembre de 2020 el sector pesquero artesanal desembarcó 16.300 ton de recursos hidrobiológicos, que representó 76% del total regional. El desembarque artesanal es realizado por embarcaciones artesanales, recolectores de orilla y áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (AMERB), con una operación de 700 embarcaciones artesanales (12.789 ton, 78% del desembarque regional), 202 recolectores de orilla (3.291 ton, 20%), y 14 áreas de manejo de recursos bentónicos (AMERB) (221 ton, 2%). Las caletas que registraron los mayores desembarques fueron Puertecito (4.773 ton, 29%), Pichicuy (1.934 ton, 12%), El Embarcadero (18 ton, 11%), el resto de las caletas de la región presentaron cada una menos del 10% del desembarque total. Los recursos hidrobiológicos que registraron mayores extracciones fueron Jibia (7.900 ton, 48%), Huiro negro (2.074 ton, 13%), Merluza común (1.504 ton, 9%), Huiro palo y Huiro (809 y 787 ton, 5% c/u), Camarón nailon (482 ton, 3%) y Sardina común (412 ton, 3%).

De las 43 AMERB vigentes, este 2020 han cosechado 14 áreas, aportando 202 ton a la extracción Regional, siendo 79% Huiro palo (160 ton) y Huiro 6% (12 ton), el Loco representó el 16% del total. El desembarque numérico de las AMERB fueron 102.747 unidades de Loco y 1.722 unidades de Erizo, con un total de 104.469 unidades. La AMERB de Quintay fue el área de manejo que lideró la cosecha con un 21% del total, especialmente de Loco.

Evolución mensual extracción artesanal



Desembarque mensual Jibia (2018 al 2020)



El año 2020 presentó en el mes de abril un aumento considerable en la extracción artesanal, alza que responde principalmente a la extracción del recurso Jibia que mantuvo altos desembarques en los meses de mayo, junio y julio, disminuyendo nuevamente en agosto, no presentando extracción de jibia en el mes de septiembre.

FISCALIZACIÓN CUOTA ARTESANAL DE MERLUZA COMÚN 2020

El recurso pesquero Merluza común, conocido como “pescada”, es una especie estratégica, dada su relevancia regional y en la macrozona comprendida entre Coquimbo hasta el Maule y en la zona norte del Biobío inclusive. En la Región de Valparaíso es una especie de gran importancia para la Pesca Artesanal y las caletas de nuestra región.

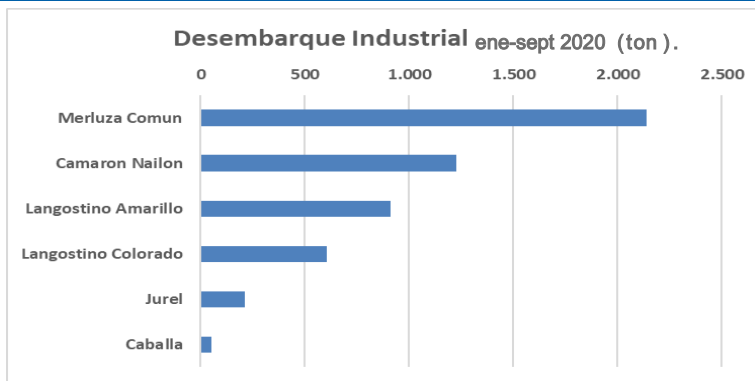
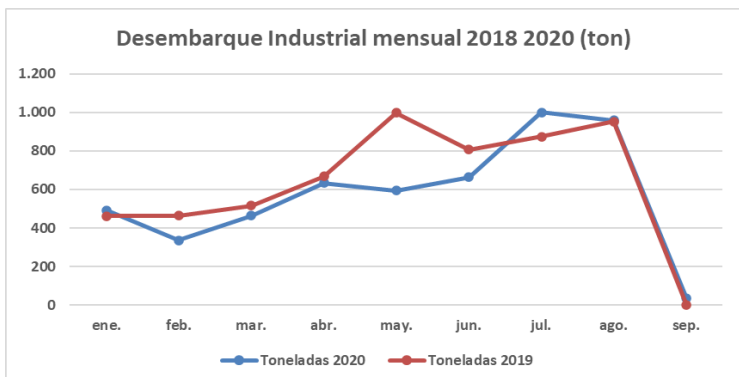
Estos desembarques artesanales se rigen por una cuota de extracción asignada al sector, (RAE o Régimen Artesanal de Extracción) donde para la región de Valparaíso este año la Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA) estableció 4.764,198 toneladas que se distribuyen en los sectores norte (677,361 ton), sur (1.840.244 ton) y centro (2.246,524 ton), a su vez la zona centro se distribuye en 1.928,546 ton para las organizaciones de Portales, Concón, Higuierillas y Membrillo (con cuota por organización) y 317,978 ton para embarcaciones no asociadas a estas organizaciones. Respecto al consumo de la cuota, a septiembre de 2020 se ha consumido el 37% de la cuota asignada (consumo hasta agosto, recordar que mes de septiembre hay veda).

En la tabla se entrega el detalle de la cuota efectiva que inicia el período octubre-diciembre y el porcentaje de consumo a septiembre por asignatario de la cuota. Existe un movimiento de cuota en el mes de agosto, donde Portales cede 700 ton (R.Ex.N°009/2020 DZ Pesca).

Región	Area	Asignatario de la Cuota	Cuota Asignada (ton)	Movimientos	Cuota Efectiva anual (ton)	Captura (ton)	%Consumido
V Región de Valparaíso	AREA NORTE	AREA NORTE QUINTERO	677,361	0	677,361	331,462	49%
	AREA CENTRO	STI PESCADORES ARTESANALES DE CALETA PORTALES RSU 05.01.0037	1.238,702	-700	538,702	233,411	43%
		STI ARTESANALES DE CON CON RSU 05.06.0043	150,261	0	150,261	15,572	10%
	AREA CENTRO	STI PESCADORES ARTESANALES DE CALETA HIGUERILLA RSU 05.06.0048	182,436	0	182,436	31,435	17%
		STI PESCADORES CALETA EL MEMBRILLO RSU 05.01.0061	357,147	0	357,147	157,095	44%
		RESIDUAL CENTRO VALPARAÍSO	317,978	0	317,978	24,551	8%
	AREA SUR	AREA SUR SAN ANTONIO	1.840,244	0	1.840,244	717,399	39%
Total Región Valparaíso			4.764,129	-700	4.064,129	1.510,925	37%

DESEMBARQUE PESQUERO INDUSTRIAL

El desembarque entre enero a septiembre de 2020, fue de 5.175 ton representando un 24% del total desembarcado en la región. Los puertos industriales fueron Quintero (1.556 ton, 30%) y San Antonio (3.619 ton, 70%). Entre enero-septiembre 2020, operaron 14 naves, operando principalmente con arrastre de fondo, desembarcando Merluza común (2.142 ton, 42%), Camarón nailon (1.227 ton, 23%), Langostino amarillo (912 ton, 18%), Langostino colorado (604 ton, 12%), Jurel (211 ton, 4%) y Caballa (49 ton, 1%).



En comparación a igual período 2019, el desembarque descendió en un 10%, siendo la composición de los recursos hidrobiológicos desembarcados muy similar a la del presente año, con la presencia de gamba que fue reemplazado por el lenguado de ojos grandes para este 2020.

El destino principal de este desembarque es la comercialización en fresco (Merluza) y el ingreso a plantas de proceso para el desembarque de crustáceos (Camarones y Langostinos).

VARAMIENTOS Y RESCATE DE ESPECIES ACUÁTICAS PROTEGIDAS



Entre enero y septiembre del 2020, se atendieron 92 eventos de varamientos y 101 ejemplares atendidos, de estos 65 fueron de ejemplares vivos para el rescate y 36 eventos fueron reportes de ejemplares fallecidos. Las especies involucradas fueron: Lobo marino común: (42), Pingüino de Magallanes (16), Pingüino de Humboldt: (11), Lobo fino de Juan Fernández: (7), Chungungo (5), Marsopa espinosa: (2), Tortuga olivácea: (2), Lobo fino subantártico: (2) Pingüino penacho amarillo (1), lobo fino austral (1), delfín oscuro (1), tortuga verde (1) y Ballena fin (1). El 46% de las atenciones fueron a lobos marinos. En términos territoriales, los eventos de varamientos se distribuyen en Quintero (31), San Antonio (32), Valparaíso (18), La Ligua (10) e Isla de Pascua (1).

En el mes de septiembre se destaca el trabajo en equipo realizado por una pequeña cría de chungungo (*Lontra felina*) encontrada en Bahía Carrizalillo (Región de Atacama), donde CONAF, se comunicó con SERNAPESCA para su rescate, esto activó un proceso de reinserción inmediata de la cría a su hábitat con su familia. Sin embargo, al no dar resultados positivos se decidió trasladar al ejemplar a un centro de rehabilitación. El operativo comenzó el sábado 19 de septiembre, logrando trasladar al pequeño chungungo hasta el centro veterinario del Parque Safari, en Rancagua, traslado en el cual participaron funcionarios SERNAPESCA de tres regiones a través de una posta (Erick Burgos y Mariano Moreno de Atacama, Gerardo Cerda de Coquimbo y Gabriel Maldonado de Valparaíso), para llegar al Parque Safari.

Al pequeño ejemplar se le dio leche especial para su alimentación y se le entregó atención experta y exclusiva las 24 horas del día, para su observación y cuidado. Lamentablemente y a pesar de los esfuerzos la pequeña cría de nutria falleció.

ACUICULTURA REGIONAL

En la Región de Valparaíso se encuentran instalados y operando 10 centros de acopio de langosta de Juan Fernández, 2 centros de cultivo de abalones, 2 centros de acuicultura en AMERB de choritos, 1 hatchery de abalones, 1 centro de cultivo de pelillo, 2 pisciculturas de truchas y 7 centros de investigaciones experimentales de multiespecies y 1 centro de cuarentena de peces ornamentales.

Entre enero y septiembre del año en curso se realizaron en la región fiscalizaciones de acuicultura a: 1 centro de acopio de Cencosud de Belloto, 1 inspección documental a la piscicultura de río Blanco, 9 levantamientos de cuarentena y habilitación de centros de cuarentena de peces ornamentales, actividades para las cuales se han implementado procedimientos remotos para el cuidado de los usuarios y funcionarios, se realizaron también 2 inspecciones de wellboat que fueron importados para su implementación en el sur de Chile. En la imagen se observa el wellboat inspeccionado en septiembre junto a personal de la Autoridad Marítima.



En relación a la Acuicultura a Pequeña Escala (APE) presente en la Región, a la fecha contamos con autorizaciones de acuicultura en AMERB de la pesca artesanal en caletas de Horcón y en Ventana (STI de la Pesca Artesanal de cada caleta), 1 centro de recirculación de truchas (en tierra) en Caleta Concón, hoy en implementación por parte del STI San Pedro de Concón. En tierra se encuentra operando en río Blanco una piscicultura de salmónidos, en Limache está en construcción y en etapa de inscripción un centro de acuaponía y en Panquehue una piscicultura de salmónidos.

ESTADÍSTICAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN

ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

En el marco de la estrategia de fiscalización integral, en el período se han realizado 1.882 inspecciones, en las distintas jurisdicciones de la Región: San Antonio (46%), Valparaíso (40%), Quintero (7%), Juan Fernández (5%) y La Ligua (2%). Estas actividades se concentraron en controles carreteros (49%), puntos de desembarque (35%), otras acciones (10%) y centros de comercialización de productos pesqueros y acuícolas (6%).

El 82% de la fiscalización (1.543) se ha ejecutado sobre el recurso estratégico Merluza común y el 18% restante (339) han sido acciones de fiscalización sobre los Camarones, Langostinos, Locos y otros recursos.

Se han cursado 42 citaciones con una incautación total de 45,5 toneladas de recurso, donde el 58% de las citaciones recae sobre los recursos estratégicos macrozonales (Merluza común y Reineta).

Respecto a la certificación de desembarques industriales, desde enero a septiembre se han realizado 883 certificaciones de desembarque, tanto a industriales como artesanales según normativa.

DENUNCIAS A TRIBUNALES

Desde enero a septiembre, se han tramitado 42 denuncias a tribunales por infracciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura. Las denuncias fueron ingresadas a los Juzgados Civiles de Valparaíso (47.8%) y Viña del Mar (7%) y Juzgados de Letras (55%) de Casablanca (17%), San Antonio (14%), La Ligua (14%), San Felipe (5%), Melipilla (2%) y Buin (2%).

A esta fecha, el 100% de las causas están en estado de tramitación y en etapa de indagatoria (93%), fallo (2%) y prueba (3%). Los principales recursos hidrobiológicos, que contienen estas denuncias fueron:

corvina y loco (14%) y merluza común (12%). Las medidas de administración y conservación denunciadas fueron: acceso (57%), cuota (14%), veda (12%) y el resto se relacionan con infracciones a la entrega de información, seguridad y AMERB.



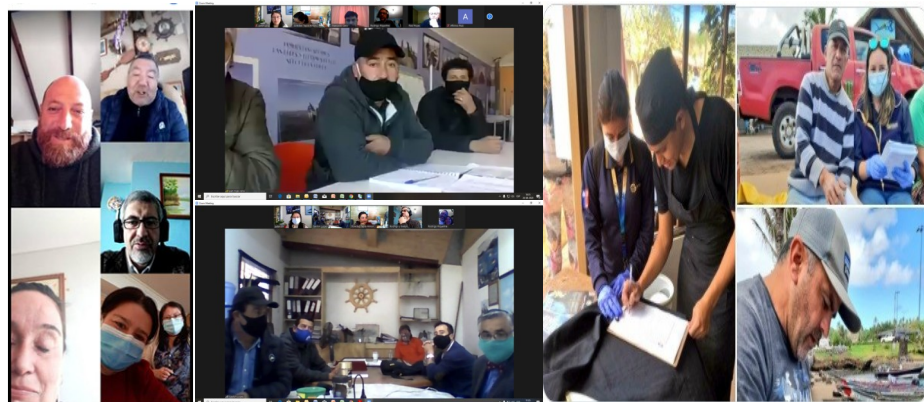
Destaca en el período las acciones para la difusión de la veda de la Merluza común (Septiembre), bajo la campaña: “Paremos el Merluceo”, actividad que cuenta con el apoyo de la pesca artesanal y el respeto del sector hacia el cumplimiento de la medida administrativa, esto a pesar del difícil momento que afecta al país por la pandemia.



ATENCIÓN CIUDADANA

Al tercer trimestre del 2020 las oficinas de SERNAPESCA de Valparaíso registraron 9.482 personas atendidas, a las que se les han resuelto 10.794 trámites. Cabe mencionar que desde abril, en las oficinas SERNAPESCA se ha implementado protocolos de bioseguridad para la atención segura en las oficinas, priorizando de todas maneras la atención remota a través de canales establecidos (correos electrónicos, teléfonos).

Los principales trámites realizados se relacionan con el comercio exterior (5.028 trámites de exportaciones, solicitudes muestreo (SMAE), certificaciones, Acreditación de origen, entre otras). Siendo muy relevante también los trámites relacionados con la pesca artesanal (4.217 trámites de registro pesquero (RPA), actualizaciones, modificaciones, inscripciones y acreditación sanitaria de embarcaciones



artesanales. En imágenes se observan algunas reuniones sostenidas con la Pesca artesanal en el período: Dirigentes de Polcura; Dirigentes de Boca del Río Maipo; Dirigentes de Portales; Dirigentes de San Antonio (Administradores del AMERB) y tramitaciones en Isla de Pascua.

FISCALIZACIÓN BUQUE RUSO

Chile es miembro activo de la Organización Regional de Pesca del Pacífico Sur (ORPPS), entidad intergubernamental comprometida con la conservación y sostenibilidad de los recursos pesqueros y ecosistemas marinos. La participación de nuestro país en esta organización a través del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), juega un rol clave en el combate a la pesca ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR), relacionada con el control en puerto a naves pesqueras extranjeras, que operan fuera de nuestra Zona Económica Exclusiva (ZEE), y que acceden a puertos nacionales habilitados con diferentes fines como el desembarque, cambio de tripulación, avituallamiento, abastecimiento de combustible, etc.



De acuerdo con las políticas de uso de puerto de naves de pabellón extranjero, el día 24 de Septiembre, se realizó la recepción de la Nave ADMIRAL SHABALIN, de bandera Rusa, donde se fiscalizó la documentación de las Licencias de Pesca, Bitácoras de Pesca, Track de Navegación, Identificación de Especies y Toneladas Capturadas. El Armador de la nave anuncio que usaría el Puerto de Valparaíso para descargar 1.405 toneladas de Jurel y 80 toneladas de Caballa, por lo cual se activó el Equipo de Certificación y Funcionarios de Pesquerías de la Región de Valparaíso, con el fin de Fiscalizar y Certificar el 100% del desembarque, el cual se inició el día 25 de Septiembre y culminó el día 27 de septiembre, donde se firmó el informe final de inspección en Puerto.

Esta nave, que realiza sus operaciones debidamente monitoreada por la ORPPS, realizó sus labores de pesca fuera de las 200 millas de mar territorial chileno, fiscalizada por Sernapesca a través del seguimiento del "track" de navegación de su posicionador satelital. Durante la inspección, se revisó detalladamente la bitácora de pesca, la correcta identificación de las especies capturadas y las toneladas totales desembarcadas.

La Directora Regional de Sernapesca de Valparaíso, Sra. M. Soledad Tapia Almonacid, destacó la labor y compromiso del equipo de profesionales, que en tiempos de COVID 19, realizaron el control mediante turnos 24/7 para la revisión de los contenedores y consolidación de las descargas, con el objetivo central de controlar las cuotas de pesca internacionales, especialmente de la pesquería del jurel, pesquería con mayor captura a nivel nacional durante el presente año, junto con desarrollar controles tendientes a evitar conductas y actividades de pesca INDNR como es el control de las artes de pesca y la existencia de implementos que permitan evitar la captura e interacción con aves durante las faenas de pesca.



GESTIONES A LAS EXPORTACIONES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Las plantas pesqueras de la región han mantenido la facilitación de algunos trámites para apoyar la exportación del recurso jibia principalmente a Corea. La mesa de trabajo regional, liderada por la Directora Regional de Valparaíso de SERNAPESCA, ha permitido atender demandas y realizar mejoras a nuestros procedimientos para facilitar el cumplimiento de la normativa y lograr el ingreso adecuado de nuestros productos a mercados extranjeros.



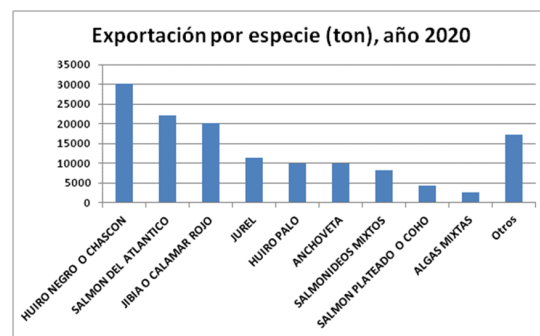
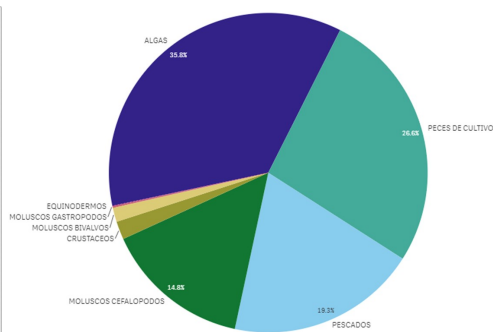
A fines de agosto se llevó a cabo una nueva reunión, con empresarios de más de 10 plantas pesqueras de la Región y Directivos de la Región y de la Dirección Nacional de SERNAPESCA para informar nuevas facilitaciones en materia sanitaria para el muestreo de Jibia de exportación lo que reducirá costos a las plantas procesadoras (imagen reunión sostenida el 25 de agosto de 2020).

Del total de las plantas de la región que han solicitado incorporarse a nuestros controles sanitarios para cumplir con los requisitos del mercado Coreano, un 75% ya han sido aprobados, mientras que el 25 % restante debiera terminar su proceso en el mes de Octubre.

EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS

Entre enero y septiembre del 2020 por la Región de Valparaíso se han tramitado 3.923 notificaciones de embarque, lo que corresponde a 136.483 toneladas de productos pesqueros, de estas tramitaciones el 72% se tramita en forma manual, con la presentación de documentos para la autorización por parte de funcionarios Sernapesca, tanto en oficina de Valparaíso (52,5%) como en San Antonio (47,5%) y el 28% corresponde a tramitaciones on-line por los sistemas SISCOMEX y SISEX.

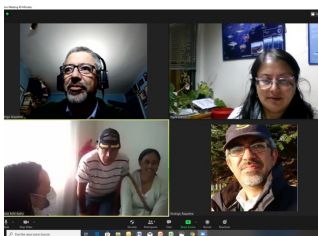
Los productos exportados por la Región de Valparaíso provienen de las distintas regiones del país y este año se han destinado a 74 distintos países, siendo los principales China (54.273 ton; 40%), Japón (13.688 ton; 10%), Corea (10.372 ton; 8%), Rusia (9.991 ton; 7%) y España (6.261; 5%). El producto exportado por la Región corresponde principalmente a Algas (36%), peces de cultivo (27%), pesca extractiva (19%) y Moluscos cefalópodos (Jibia, 15%). Comparativamente con el mismo periodo del año 2019 se han realizado 1.165 tramitaciones más que el 2019 y en toneladas este 2020 se han exportado 46.155 más que el año anterior.



TRAMITES DE LA PESCA ARTESANAL EN TIEMPOS DEL COVID-19

Debido a las condiciones de restricción de circulación de personas para minimizar el riesgo de contagios Covid-19 de estos últimos meses, el Servicio ha implementado para la pesca artesanal servicios de habilitación remotos, es así como en estos meses se han realizado habilitaciones sanitarias a distancia, a través del envío de imágenes y/o videos de sus embarcaciones, implementos de pesca y otros requisitos para la habilitación, los cuales son revisados por funcionarios Sernapesca, para luego emitir la notificación de habilitación o recomendaciones de mejora para el logro del trámite. Este sistema ha facilitado el cumplimiento del trámite, evitando presentarse en el Servicio, además de agilizarlo, obteniendo la respuesta a su trámite en el mismo día o al día siguiente de la solicitud. Al mes de septiembre se han realizado 209 habilitaciones sanitarias, 57 presenciales (27%), realizadas entre enero y mayo y 152 por medio del sistema remoto (73%), realizadas entre mayo y septiembre.

Respecto al RPA se han ejecutado 138 trámites, 2 (1.5%) inscripciones de embarcación artesanal (de Isla de Pascua) y 136 (98.5%) inscripciones a pescadores artesanales. En detalle, en el archipiélago de Juan Fernández se ejecutaron 6 habilitaciones y 6 inscripciones al RPA, Isla de Pascua con 14 inscripciones al RPA, La Ligua con 39 habilitaciones y 7 inscripciones al RPA, Quintero con 59 habilitaciones y 33 inscripciones, Valparaíso con 82 habilitaciones y 24 inscripciones al RPA y San Antonio con 23 habilitaciones y 54 inscripciones al RPA.



Se destaca que durante el segundo y el tercer trimestre la mayoría de las tramitaciones del registro pesquero artesanal se han realizado vía remota (a través del envío de antecedentes por correo electrónico).

En imagen reunión con Dirigentes de Isla de Pascua para la inscripción ROA (13 agosto, 2020) y notificación de inscripción artesanal, pescador de Isla de Pascua.

GESTIÓN AMBIENTAL ACUÁTICA

En el trimestre se han presentado contingencias ambientales, entre las que destaca la mortalidad de peces del 31 agosto 2020, donde el SAG de Pectorca dio aviso a SERNAPESCA respecto a un evento en la Laguna Pullally. El martes 1° de septiembre, se asistió al lugar, constatando la muerte de un número considerable de peces de la especie Pocha (*Cheirodon pisciculus*), de tamaño entre 3 a 4 cm, distribuidas en todo el perímetro de la laguna. Los ejemplares se encontraban en diferentes estados de descomposición, lo que indicaba que llevaban varios días muertos.

La laguna se extiende por 140 m de ancho, 600 m de largo y una profundidad de 8 m., alimentada principalmente por aguas lluvia y existiendo en el sector un ducto de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de ESVAL de La Ligua, distante a unos 7.6 km de la Laguna Pullally, cuyas aguas también alimentan la Laguna.

En base al Rol del Servicio, en el sector se tomaron todos los antecedentes correspondientes para realizar la Denuncia al Ministerio Público para investigar la muerte de estos ejemplares de peces Pochas (*Cheirodon pisciculus*), especie nativa endémica en VEDA y VULNERABLE, siendo la posible causa de muerte de los individuos la anoxia o sea falta de oxígeno en las células, los órganos o la sangre.



En las figuras siguientes se observa: mapa en Google Earth de la laguna Pullally, imágenes de los peces Pochas (*Cheirodon pisciculus*) muertos en el sector inspeccionado y detalle de un ejemplar, respecto a su talla.



MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN OFICINAS SERNAPESCA

En Sernapesca
nos cuidamos y te cuidamos



- 

Uso obligatorio de mascarilla cubriendo nariz y boca
- 

Al ingreso se tomará la temperatura y se realizará limpieza del calzado
- 

Respete los espacios demarcados para mantener distancia de al menos un metro con otras personas

sernapesca.cl

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) ha implementado medidas de prevención del contagio de COVID-19 para la atención en las oficinas, impulsado éstas medidas para el resguardo de la salud tanto de los funcionarios y funcionarias, como de los usuarios y usuarias que asisten a las oficinas para realizar trámites presenciales indispensables.

En el caso de quienes tengan dudas o deseen realizar consultas y/o tramitaciones a distancia, Sernapesca ha habilitado correos electrónicos y números telefónicos para la atención:

oficinadepartes05@sernapesca.cl

- **Valparaíso** 32-2592033/ 32-2239746/ 979662465/ 979661462
- **San Antonio** 35-2283850/ 95227206/ 979662003
- **Quintero** 32-2931838/ 951897305/ 979662287
- **Ligua** 33-27171134/ 975790690
- **Juan Fernández** 32-2751129
- **Isla de Pascua** 32-2550221

En Sernapesca
nos cuidamos y te cuidamos



- 

Respete el número máximo de personas al interior de la oficina
- 

Si tiene síntomas de COVID-19 **no asista a las oficinas**, puede realizar sus consultas en la línea gratuita **800 320 032** y tendrá orientación sobre sus trámites

sernapesca.cl

En Sernapesca
nos cuidamos y te cuidamos



- No olvide **taparse con el antebrazo al estornudar**
- 

desinfectese las manos con el alcohol gel dispuesto en dispensadores

¡El autocuidado es clave para combatir esta pandemia!

#CuidémonosEntreTodos

sernapesca.cl